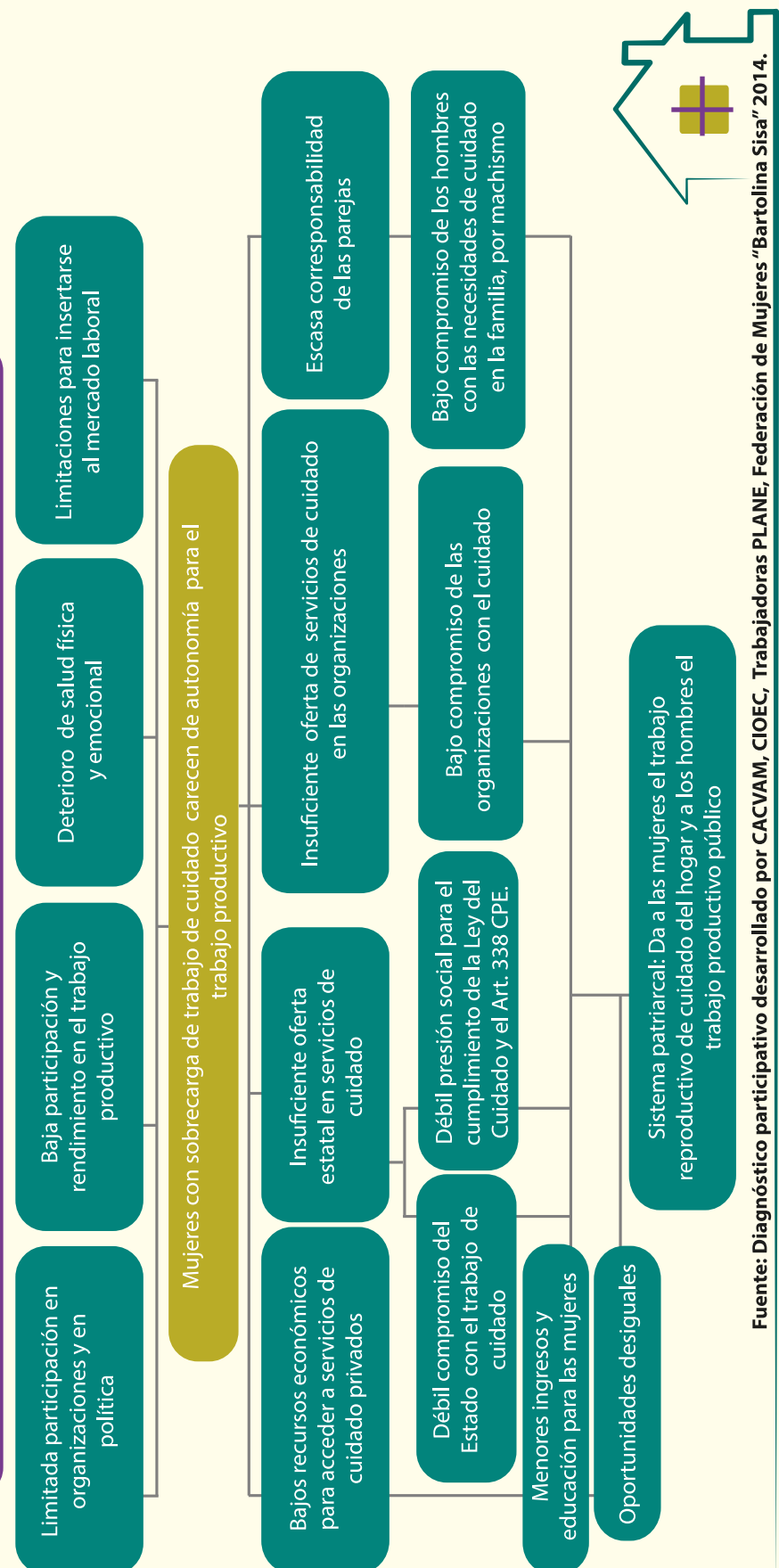


## Análisis de causas y consecuencias de la sobrecarga de trabajo de cuidado que realizan las mujeres



## Hombres y mujeres están de acuerdo con una distribución equitativa del trabajo de cuidado



Fuente: © CIUDADANÍA/Foro Regional, 2014



CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública  
c. Batallón Colorados N° 2340 esq. Tocopilla, Sarco.  
Cochabamba, Bolivia

Tel / Fax: (591-4) 4406393- (591-4) 4406615  
E-mail: ciudadania@ciudadaniabolivia.org  
www.ciudadaniabolivia.org

WE EFFECT  
c. Ecuador N° 183 - Cochabamba, Bolivia  
Tel / Fax: (591-4) 4525863  
E-mail: bolivia@weeffect.org  
www.weeffect.org/es/

Este material fue totalmente financiado por ASDI, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, y We Effect. ASDI y We Effect no comparten necesariamente las opiniones aquí expresadas y la responsabilidad del contenido es exclusivamente de los/las autoras/es.

## Tiempo promedio al día que dedican hombres y mujeres de Cochabamba a las tareas de cuidado

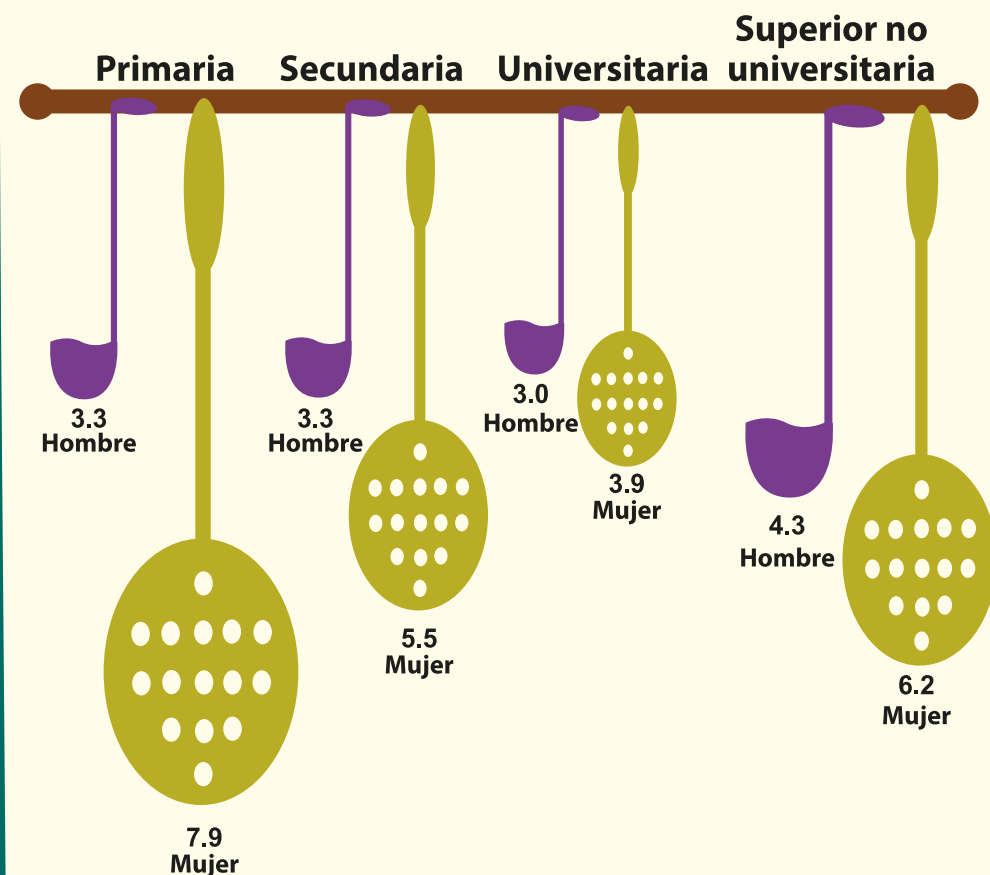
### Promedio de horas diarias por sexo

Las mujeres invierten casi el doble de horas al día al trabajo de cuidado que los hombres.



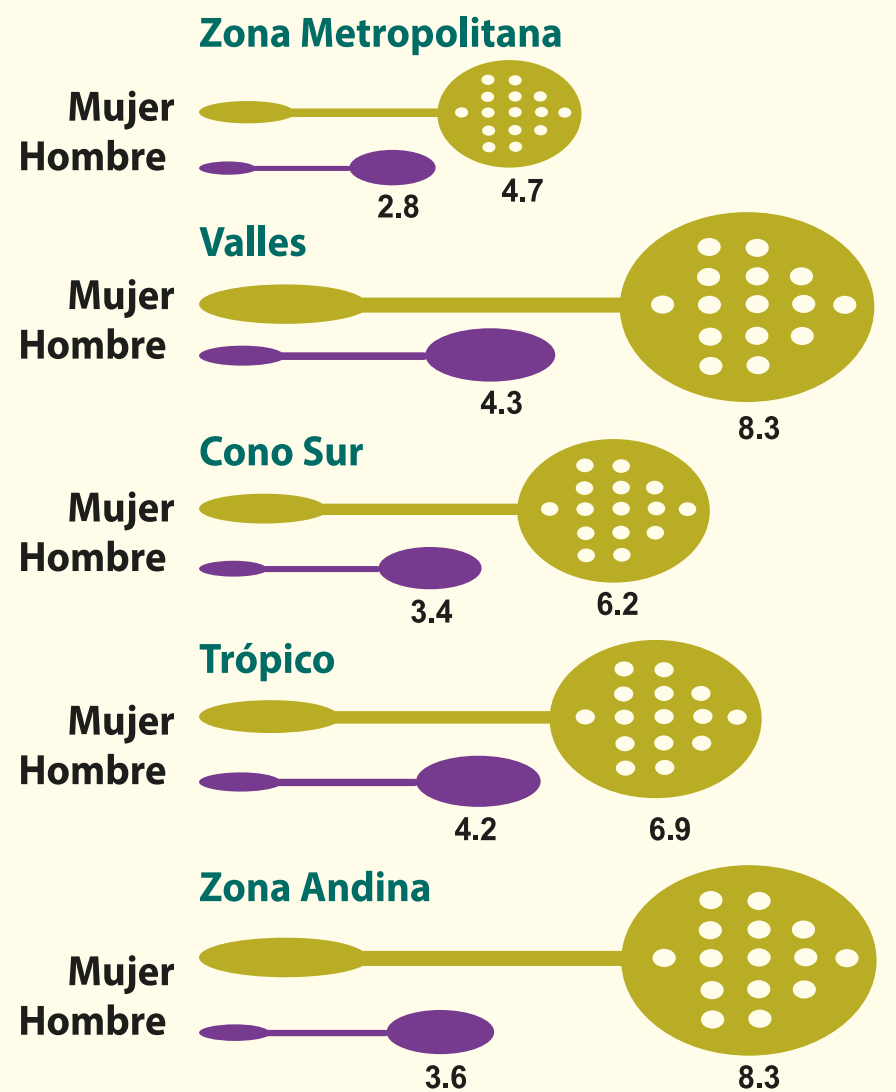
### Promedio de horas diarias por nivel de educación

Se reduce la diferencia entre hombres y mujeres a medida que el nivel de educación de las mujeres es mayor.



### Promedio de horas por sexo y zonas de Cochabamba

En todas las zonas las mujeres trabajan más tiempo que los hombres en el cuidado, sobre todo en los valles y zona andina.



Fuente: © CIUDADANÍA/Foro Regional, 2014

## FOTONOVELA

# EL SECRETO DEL CUIDADO CORRESPONSABLE



Este material ha sido producido en el marco del Proyecto "Corresponsabilidad en el hogar y coparticipación en el espacio público". Promueve la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en el cuidado del hogar y de las personas. Rescata aspectos de la Ley Municipal "Economía del Cuidado Solidario" y brinda datos sobre la situación actual de las mujeres en cinco zonas del departamento de Cochabamba respecto al cuidado del hogar.



# EL SECRETO DEL CUIDADO

## Ley Municipal

### "Economía del Cuidado Solidario"

Como todos los días, Marcela y Víctor se levantan a las 6 de la mañana, preparan el desayuno y, en eso, llega una visita tempranera...

Buenos días ahijados, disculpen que venga a esta hora, pero tengo que darles una buena noticia.

No se preocupe madrina Florencia, usted es siempre bienvenida.

Buen día ¿Qué noticia pues, madrina?

¿Economía del cuidado? y eso ¿qué significa?

Ayer en la Alcaldía me enteré que en marzo de 2015 se aprobó la Ley Municipal de Economía del Cuidado Solidario.

Tengo otra duda, ¿qué tiene que ver el Gobierno Municipal con lo que se hace dentro del hogar?

Pero si dice "economía del cuidado", ¿acaso eso da platita?

Es el trabajo que hacemos las mujeres principalmente en la casa, como lavar, cocinar, cuidar a las wawas, a los abuelitos y abuelitas y a nosotros mismos. Es el trabajo que cuida la vida.

Por ley, el Gobierno Municipal debe apoyar a los más desprotegidos: niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Y los artículos 302 y 64 de la Constitución dicen que el Estado debe ser corresponsable con el cuidado de la familia.

No ganamos dinero, pero es la base para que aportemos al desarrollo económico del país.

Además, el Art. 338 de la Constitución dice: "El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas".

Ah, para eso es la Ley de la Economía del Cuidado Solidario, para que el Gobierno Municipal, la gente y las familias sean corresponsables con este trabajo que cuida la vida.

Estoy de acuerdo, es justo para las mujeres y así ambos tienen fuerzas para salir y ganar platita.

Claro está en la Ley. Miren, dice que se van a crear centros de cuidado infantil, con eso nosotras tendremos tiempo para trabajar, estudiar, ser dirigentes e incluso para descansar.

En el Código de las Familias y del Proceso Familiar dice que los maridos tienen que compartir el trabajo de cuidado, qué te parece.

Cierto, habrá centros infantiles en los distritos y cerca a los colegios nocturnos, además mejorarán los que hay en los mercados.

Eso me conviene porque voy a llevar a mi Jaimito ahí los días que salgo a vender y mi hermana podrá estudiar feliz en su colegio nocturno.

Mira Víctor, aquí dice que se van a poner estos centros para los hijos e hijas de quienes trabajan en la Alcaldía. Eso les conviene a tu hermano y a su esposa.

Bien ¿no? Y, según la Ley, a los niños les van a dar alimentación buena en esos centros.

Y también van a crear centros de terapia ocupacional y recreación para las personas con capacidades diferentes y para nuestros viejitos. Le voy a mandar a mi papá.

Harán campañas por televisión y radio para que los hombres sean corresponsables del cuidado. Yo me anoto ¡Ambos por igual!

Madrina eso podemos hacer, ¿no ve?

¡Bien Víctor, así se habla! Además, con nuestras organizaciones tenemos que pedir presupuesto y hacer control social para que esta Ley se cumpla.

¡De una vez! Entre todos seremos corresponsables y con la Alcaldía más.

¡Claro pues! Haremos funcionar esta Ley que beneficia a toda la familia, ¡ese es el secreto del cuidado responsable!